



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 08 de Abril de 2.011

EXP-EXA N°: 8.428/2010

RES-D-EXA: 139 /2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 572/2010 de esta Facultad, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (Plan 2.000) de esta Unidad Académica, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina del aspirante inscripto, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, corresponde aceptar al aspirante en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

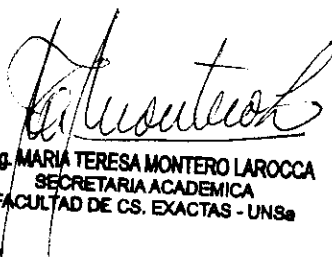
ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a la siguiente persona:

Para un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura "Geometría Plana y Espacial" de las carreras de Profesorado en Matemática -- (Plan 1.997) Licenciatura en Matemática (Plan 2.000)

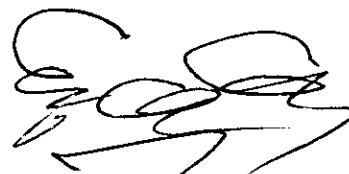
➤ **Augusto Ariel Estrada**

ARTICULO 2°: Hágase saber a la persona mencionada en el Art. 1° de la presente, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 547/10), al Departamento de Matemática. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa